

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14200** *COMPLEJO HOSTELERO OESTE, S.L.*

Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 347/09 y acumulada 94/10 derivada de autos: 670/09 y acumulados 1049/09, seguida a instancia de Josefa Peñaranda Campanario y M Jesús Rodríguez Otero, tutora de Carlos García Rodríguez contra Complejo Hostelero Oeste, S.L. por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.608,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 11 de abril de 2011.- La Magistrada-Juez.

ID: A110026284-1